

NOMBRE COMERCIAL



INGREDIENTE ACTIVO: POLIÉTER POLIMETILSILOXANO + ÁCIDOS ORGÁNICOS

REGIÓN: MX **CLAVE:** DB35

AUTORIZACIÓN COFEPRIS: 193300CO220087

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: COADYUVANTE ORGANO SILICONADO PARA USO AGRÍCOLA

PRESENTACION: 250 ml, 1 L, 5 L y 10 L

XPANDER PLUS® es una nueva generación de coadyuvantes a partir de la tecnología de compuestos órganos siliconados modificados, reduce la tensión superficial incrementando la permanencia de los compuestos aplicados en la hoja. Actúa modificando la acidez del agua en la aspersión mejorando la estabilidad de los plaguicidas o nutrientes utilizados en la agricultura. **XPANDER PLUS®** es un coadyuvante no iónico el cual actúa como acidificante, antiespumante, dispersante, humectante, y penetrante.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

DETERMINACIÓN	RESULTADO %
Acidificante (Ácidos Orgánicos)	20.00%
Poliéter Polimetilsiloxano	10.00%
Antiespumante	5.00%
Acondicionadores y Diluyentes	65.00%
Total	100.00%

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

¿CÓMO ES?	
Color	Blanco
Apariencia	Viscoso
Solubilidad	100%
pH	3
Densidad	1.05

GENERALIDADES DEL MECANISMO DE ACCIÓN

XPANDER PLUS® es un coadyuvante no iónico el cual reduce la tensión superficial del agua aumentando el área de contacto de la solución con la epidermis de la hoja, contribuye a la penetración de los agroquímicos dentro de la planta, pero sin intervenir en su mecanismo de acción. Por su contenido de ácidos orgánicos proporciona un efecto buferizante a las soluciones de aplicación.

Es penetrante por que modifica ligeramente la permeabilidad de las membranas celulares, facilitando la entrada de los plaguicidas y soluciones nutritivas foliares.

La formación de espuma en las aplicaciones de plaguicidas acarrea diferentes consecuencias entre las que destacan la variación del volumen de agua al dosificar y la provocación de derrames que contaminan los operadores del equipo de aplicación. **XPANDER PLUS®** reduce la tensión superficial, permite eliminar las burbujas generadas en la mezcla de aspersión permitiendo un manejo y dosificación adecuada, reduciendo tiempos muertos al personal de aplicación.

DOSIS DE APLICACIÓN

Tipo de Plaguicida	Dosis por Ha
Insecticidas, fungicidas, nematicidas y herbicidas de contacto.	1 a 2 ml por L de agua
Fertilizantes foliares y biorreguladores.	1 a 2 ml por L de agua
Herbicidas de translocación.	3 a 4 ml por L de agua
Herbicidas pre-emergentes y nutrientes líquidos al suelo.	2 a 3 ml por L de agua

BENEFICIOS AL APLICAR XPANDERPLUS®

- ❖ Regula el pH del agua para prevenir la degradación de agroquímicos sensibles a hidrólisis alcalina, la cual asegura una mayor efectividad de los mismos.
- ❖ Mejora la dispersión de la solución, garantizando un cubrimiento del follaje o frutos para asegurar la acción de productos de contacto.
- ❖ Mejora la penetración de agroquímicos por lo que garantiza la efectividad de productos de acción sistémica.
- ❖ Elimina la formación de espuma que se genera en las mezclas de plaguicidas.



Líderes en Calidad de Resultados

PARÁMETROS TÉCNICOS

- ❖ La dosis a emplear del producto varía dependiendo de pH y la concentración de sales presentes en el agua que se utilizará.
- ❖ Debe de agitarse antes de usarse y puede ser mezclado con la mayoría de agroquímicos de reacción neutra o ácida ya que no presenta problemas de compatibilidad.
- ❖ Calibrar el equipo de aplicación, en un recipiente aparte colocar una pequeña cantidad de agua, agregar el producto y agitar, posteriormente vaciar la premezcla al tanque del equipo de aplicación y agregar la totalidad del agua. Este producto puede aplicarse con equipo manual, terrestre y avión.
- ❖ Se recomienda que las aplicaciones se realicen en horarios no calurosos, de preferencia por la mañana o avanzada la tarde.
- ❖ **CONTRAINDICACIONES: NO** aplique cuando la velocidad del viento sea alta y/o cuando haya alta temperatura.

ADVERTENCIAS DE USO

- Utilice el equipo de seguridad adecuado (overol, lentes, mascarillas). Evítese el contacto directo con la piel y los ojos.
- **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión, aplicar tratamiento sintomático.
- **MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:** Disponga de los envases vacíos de acuerdo al reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos.
- No contamine cuerpos de agua, especialmente donde haya peces, o que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para ganado.
- **ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:** No se almacene ni transporte junto a alimentos, ropa, forrajes. Almacénese en un lugar fresco y seco. No se deje a la intemperie.